



Ayuntamiento de Almoradí

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración: 9 de noviembre de 2020, a las 10:35 horas.

Lugar de celebración: Sala de Reuniones de la 1ª planta

Asistentes

PRESIDENTE

D. Feliciano Morales Galindo, Técnico de Administración General

VOCALES

Dña. Lourdes Aznar Miralles, Vicesecretaria-Interventora

D. Fermin Cañizares Roca, Arquitecto técnico

D. César Valcayo Andrino, Secretario General

SECRETARIA

Dña. María Rosario Parres Bailén, Auxiliar Administrativo de Contratación

Orden del día. Expediente 6267/2019 - Servicio de prevención de legionelosis en instalaciones municipales del Ayuntamiento de Almoradí

1. Acto de justificación de oferta anormalmente baja.
2. Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).
3. Propuesta adjudicación.

Se Expone

1. Acto de Justificación de oferta identificada como anormalmente baja.

En la Sesión celebrada con fecha 8 de octubre de 2020, la Mesa de Contratación identificó como oferta anormalmente baja la presentada por Compañía de Tratamientos de Levante, S.L. y acordó requerirle para que la justificara, conforme a la cláusula 13 del Pliego de prescripciones técnicas.

La mercantil Compañía de Tratamientos de Levante, S.L. ha aportado documentación justificativa de su oferta en el plazo concedido al efecto, sobre la que el técnico responsable del contrato, Joaquín Manresa Sánchez, ha emitido informe con fecha 4 de noviembre de 2020, de cuya conclusión se desprende el siguiente tenor literal:

“

Ayuntamiento de Almoradí

Plaza de la Constitución, nº 1, Almoradí. 03160 (Alicante). Tfno. 965 700 101. Fax: 966 780 104





Ayuntamiento de Almoradí

- a. La justificación de la oferta de la mercantil **COMPAÑÍA DE TRATAMIENTOS DE LEVANTE SL** presenta unos tiempos de ejecución muy ajustados, al igual que los precios de las analíticas que hacen dudar de la viabilidad de la misma y presenta serias dudas de que el servicio pueda realizarse a plena satisfacción de la Administración
- b. El licitador **COMPAÑÍA DE TRATAMIENTOS DE LEVANTE SL**, no ha justificado adecuadamente estar en condiciones de cumplir el contrato en los términos expresados en su proposición, la cual se encuentra incurso en valores anormales o desproporcionados.”

A la vista de la documentación presentada por la mercantil Compañía de Tratamientos de Levante, S.L. y del informe técnico, la Mesa de Contratación acuerda que no justifica adecuadamente su oferta y propone al órgano de contratación que la excluya de procedimiento.

2. Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente.

La Mesa de Contratación procede a valorar las ofertas del resto de licitadores, conforme a los criterios establecidos en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas administrativas particulares, obteniendo el siguiente resultado:

LICITADOR	BAJA ECO.	PTOS.	MEJ. 1	PTOS.	MEJ. 2	PTOS.	TOTAL
NC SERVICIOS Y PLAGAS, S.L.	350,00	16,67	si	35,00	si	15,00	66,67
BIOSAFE, S.L	1.050,00	50,00	si	35,00	no	0,00	85,00
TÉCNICAS Y SERVICIOS INTEGRALES DE LEVANTE, S.L.	396,61	18,89	si	35,00	si	15,00	68,89

3. Propuesta de Adjudicación.

A la vista de los resultados de la valoración, la Mesa propone al órgano de contratación la siguiente clasificación de las ofertas:

- 1ª. BIOSAFE, S.L.....85,00 puntos.
2ª. TÉCNICAS Y SERVICIOS INTEGRALES DE LEVANTE, S.L.....68,89 puntos.
3ª. NC SERVICIOS Y PLAGAS, S.L.....66,67 puntos.

Asimismo propone la adjudicación del contrato a la mercantil BIOSAFE, S.L., que obtiene mayor puntuación conforme a los criterios establecidos en el Pliego.

Y siendo las 11:00 horas se da por finalizada la Sesión.

Ayuntamiento de Almoradí





Ayuntamiento de Almoradí

Documento firmado digitalmente

Ayuntamiento de Almoradí

Plaza de la Constitución, nº 1, Almoradí. 03160 (Alicante). Tfno. 965 700 101. Fax: 966 780 104



Cód. Validación: AJKTCDN6WFJA64STJJ3QPC4DS | Verificación: <https://almoradi.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3